

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5027 *IURISGEST GLOBAL S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAYOR DE GER INMOBILIARIA S.L.
RESTAURANTE VALENTÍN DEL MAR S.L. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en RD Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que el día 30 de mayo de 2026, Iurisgest Global SL, en su calidad de socio único de Mayor de Ger Inmobiliaria SL y Restaurante Valentín del Mar SL (las Sociedades Absorbidas) y, junto con las Sociedades Absorbidas (las Sociedades Participantes) ha aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

La fusión implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas.

Se hace costar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Barcelona, 8 de septiembre de 2026.- Administrador único de Iurisgest Global SL; Administrador único de Mayor de Ger Inmobiliaria SL y Administrador único de Restaurante Valentín del Mar SL, Roberto López Martínez.

ID: A260039226-1